



ANEXO 9

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE DATOS DE ENLACE
U281 PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN SECTOR CULTURA
EJERCICIO FISCAL 2023**

DEPENDENCIA	
CLAVE DEL PROGRAMA	
NOMBRE DEL PROGRAMA	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTANCIA NORMATIVA

Unidad Responsable (clave y nombre)	
Nombre de la Instancia Normativa	
Titular de la Instancia Normativa	
Cargo	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

DATOS DE ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA

*Nombre	
*Cargo	
*Dirección	
*Área de adscripción	
*Teléfono	
*Correo electrónico	

**ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA AL QUE SE LE GENERA LA CARTA RESPONSIVA
PARA EL USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORIA SOCIAL (SICS)**

*Nombre	
*Cargo	
*Dirección	
*RFC con Homoclave	
*CURP	
*Teléfono	
*Correo electrónico	

***Datos Obligatorios**

Nota: Es importante contar con TODOS los datos solicitados en esta ficha ya que de lo contrario NO se podrá dar de alta al usuario en el SICS.

ANEXO 9

AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría Cultura (SC), a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) U281 Sector Cultura, con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1822 piso 9, colonia Florida C.P. 01030 Ciudad de México, son las autoridades responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen los beneficiarios del programa, los cuales serán ingresados y almacenados en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) a cargo de la Secretaría de la Función Pública (SFP), serán tratados con la finalidad de identificar y en su caso notificar a los integrantes de los Comités de Contraloría Social y dar seguimiento a las actividades que realizan, así como aquellas de promoción de Contraloría Social a cargo de las instancias normativas, de representaciones federales, de las instancias ejecutoras y en su caso de los órganos de control correspondientes.

Al momento de dar a conocer el aviso de privacidad, el titular de los datos manifiesta tácitamente su conformidad con el mismo y otorga su consentimiento para que dichos datos sean utilizados por el responsable para las finalidades señaladas.

Los datos personales que se recaban no podrán ser transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.